

Director del INPEC ordena desmontar alberca artesanal detectada en ERON de Cúcuta

- Se realizan adecuaciones en los muros para evitar que los PPL vuelvan a recolectar el agua en la zona de las duchas.
- Desde la Dirección del Instituto se agradece a quienes de manera oportuna denunciaron estos hechos y permitieron tomar las medidas respectivas.

Bogotá, 30 de octubre de 2022. - El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, toma la decisión de realizar ajustes en el área de las duchas y lavaderos del pabellón 09 de Establecimiento de Cúcuta, ante los hechos de indisciplina que han sido detectados, en los cuales los PPL adecuan con tablas de madera este espacio para formar una especie de alberca con fines recreativos.

Estas acciones han sido recurrentes por parte de los privados de la libertad; por tal razón y ante un informe presentado por las directivas del penal a la Dirección General, se dan instrucciones inmediatas con el fin de subsanar estas irregularidades y evitar que espacios comunes de los pabellones, sean utilizados con fines diferentes al uso adecuado de las zonas de duchas y lavandería.

En ese sentido, como primera medida, se ordena realizar adecuaciones en las paredes para impedir el almacenamiento del agua en dicha zona. De igual manera, se impartieron instrucciones para que de manera inmediata se inicie una investigación disciplinaria que permita determinar a los responsables de lo sucedido.

Finalmente, el Director del Instituto, Coronel Daniel Gutiérrez, agradece a la comunidad y a todas las personas que integran el Sistema Penitenciario, por denunciar de manera oportuna este tipo de casos y los invita a seguir contribuyendo a la transformación del Instituto.